

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

24809 *Anuncio de 28 de mayo de 2014, de la Secretaría General de la Consejería de Salud y Política Social, por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de limpieza de los Servicios Centrales de la Consejería de Salud y Política Social, Servicio Extremeño de Salud y Servicio Extremeño de Promoción a la Autonomía y Atención a la Dependencia, ubicados en el complejo de edificios avenida de las Américas, 2 y 4, de Mérida. Expte.: SV-14.002.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Salud y Política Social. Secretaría General.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económico-Presupuestaria y Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: SV-14.002.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratacion.gobex.es/>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza de los Servicios Centrales de la Consejería de Salud y Política Social, Servicio Extremeño de Salud y Servicio Extremeño de Promoción a la Autonomía y Atención a la Dependencia, ubicados en el complejo de edificios avenida de las Américas, 2 y 4, de Mérida.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90910000-9 Servicio de limpieza.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial Extremadura, Diario Oficial Unión Europea.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de diciembre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 498365,91 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 237317,10 euros. Importe total: 287153,69 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de abril de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de abril de 2014.
 - c) Contratista: Servicios Extremeños, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 193748,28 euros. Importe total: 234435,42 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa y obtener la mayor puntuación en aplicación de los criterios de valoración, cumpliendo los requisitos exigidos en los pliegos que rigen este expediente.

Mérida, 18 de junio de 2014.- La Secretaria general (P.D.R. de 26 de septiembre de 2012, DOE n.º 197, del 10 de octubre de 2012).

ID: A140036473-1